



ANEXO I

RESOLUCIÓN CONJUNTA

"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"

Protocolo de Seguridad, Higiene y Prevención

3) PROTOCOLO PARA LA PRÁCTICA DE BMX SEGÚN COVID-19

La Práctica del BMX en la Provincia de Misiones presenta la ventaja de ser a cielo abierto, deporte individual donde los atletas naturalmente, debido a las maniobras extremas, guardan 3, 4 0 más mts. de distancia entre sí, para evitar choques o accidentes, un deporte que permite en este contexto de Cuarentena, ser practicado de forma segura.

Protocolo general para la práctica del BMX.

Teniendo siempre en cuenta en forma escalonada los lineamientos y consensos a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

Presentamos esta propuesta para la correcta práctica en las pistas de BMX para garantizar un regreso seguro a la práctica deportiva.

- Consejos y orientación para las prácticas incluyendo las instalaciones, personas, equipos, limpieza e higiene etc.
- Consejos y orientación práctica segura incluyendo distanciamiento social
- Consideraciones para COVID-19 y DENGUE, tomando en cuenta que las sedes son a cielo abierto.
- Horario de entrenamiento para los deportistas de 08:00 hs. a 18:00 hs.
- Asegurar que las reglas del COVID-19 y DENGUE estén visibles, sean sumamente clara y se comuniquen a todos los participantes (cartelera en el lugar) y si es posible contactar previamente a los participantes.
- Mantener un registro con los detalles de contactos de los que asisten para poder identificar y rastrear cualquier portador posible de COVID-19
- Elaborar un sistema de ordenamiento para el ingreso con señalizaciones claras (marcas en el piso) manteniendo el distanciamiento social de 2mt.
- Proporcionar reservas previas de todas las sesiones o turnos para cada uno de entrenamiento.
- Limitar el acceso de participante (máximo 5 participantes por turno) con horarios programados.
- Fijar un mínimo de 15 minutos entre un turno y el siguiente para facilitar la salida del predio de los participantes y evitar cruces entre los mismos.
- Registro de temperatura corporal por parte del staff de la Asoc. AMIBMX, y no permitir el ingreso de personas que presenten 37.5C o más.
- Prohibido el ingreso de público en general a tribunas o espacios comunes.
- Cerrar el área que aliente la aglomeración como tribunas.
- Mantener una distancia de 2mt.entre otro usuario del predio en todo momento.
- Utilizar las pistas solo si está entrenando irse inmediatamente después de terminar la rutina.
- Limpiar su equipo antes y después de entrenar.
- Evitar contactos físicos abrazos, chocar los cinco, golpes de puño, etc.
- No compartir dispositivos móviles.
- Evitar tocar caños, barandas y mantener la higiene de las manos regularmente.
- Limpiar los equipos después de cada sesión de entrenamiento.
- No compartir elementos de entrenamiento (bicis, cascos, etc.)